

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 2 TELEFAX 2534-83-10

3 SESION ORDINARIA

4 ACTA N° 26

5 Acta número veintiséis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal
 6 de Distrito de Cervantes, el dos de julio del dos mil diecinueve, al ser las
 7 diecisiete horas con treinta y cinco minutos con la asistencia de los concejales:

8 MIEMBROS PRESENTES

9 Jeannette Moya Granados	Presidenta
10 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
11 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
12 María Cecilia Valverde Vargas	Suplente

13 FUNCIONARIOS

14 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
15 Thais Araya Aguilar	Secretaria

16 MIEMBROS AUSENTES:

17 Anderson Calderón Brenes

18 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la
 19 siguiente agenda :

20 ARTICULO I: ORACION

21 ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITANTES

22 Audiencia Sr. Luis Morales Quesada

23 ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

24 ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

25 ARTICULO V: INFORME DE INTENDENCIA

26 1-PRESENTACION INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

27 DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

28 2- OTROS ASUNTOS

29 ARTICULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

30 Agenda aprobada en forma unánime y en firme.

31 ARTICULO I:

32 ORACION . A cargo de la señora Jeannette Moya Granados, Presidenta
 33 Municipal.

34 **ARTÍCULO II:**

35 **ATENCIÓN A VISITANTES**

36 AUDIENCIA Sr. Luis Morales Quesada.

37 Expresa la señora Presidenta las muy buenas tardes al señor Luis Morales y
 38 acompañantes, un gusto tenerlos por acá, tienen quince minutos para
 39 expresarnos es un gusto vamos a ver en que les podemos ayudar.

40

41

42

43 Buenas tardes expresa el señor Morales Quesada, me acompañan los señores
44 Rolando Moya, Edgar Sánchez , gracias por la aceptación a la solicitud de
45 audiencia manifiesta el señor Luis Morales; la vista de hoy es para tratar con
46 ustedes como concejo que se nos permita poderles ayudar creo que es un
47 compromiso tanto de mi parte en ayudar en lo que se pueda y creemos que
48 hemos venido a conversarlo concretamente con el ingeniero de la municipalidad
49 y así hace unos años cuando se tomó el acuerdo se habló de que hay que
50 mejorar ese sector donde estamos ubicados, sector Las Aguas- Presidio en
51 donde se habló en su momento de que se podría mejorar naciente, se podría
52 mejorar la parte de conducción sabemos que es una red de distribución de
53 muchos años, que va creciendo lógicamente si pudiéramos nosotros cooperar
54 en todo lo que sea la parte técnica, me decía el ingeniero de la municipalidad
55 que querían hacer una inversión con los estudios que se podrían hacer en ese
56 sector principalmente iniciar con un diagnóstico a ver que es mejorar podría ser
57 entubamiento ,podría ser diámetro del acueducto, yo estoy dispuesto tanto como
58 un profesional en topografía igual que el profesional que conozca del sistema de
59 aguas de distribución o de mejoras que se puedan hacer en acueductos y
60 también un ingeniero civil podría también acompañarnos y que podamos en
61 conjunto y que ojala puedan aceptarme el poderles ayudar en poder hacer una
62 inversión sabemos en lo que se avanzado y en lo que no hemos avanzado la
63 idea es mejorar yo creo que todos en nuestros hogares estamos obligados al
64 acueducto si ustedes los aceptan nosotros estaríamos enviando los profesionales
65 en principio hablamos con el ingeniero del acueducto y ya él tiene una ruta ya
66 inclusive vino un profesional a hacer una pequeña caminata sin profundizar con
67 una intención sin comenzar ojala nos puedan aceptar esa parte y entrar en
68 conversar si es necesario elaborar un documento que la municipalidad me lo
69 acepto en ese momento perfecto yo se los podría aportar si ustedes lo requieren
70 estamos anuente a poder ayudar.

71 Don Luis una pregunta le indica a señora Presidenta Municipal, en este caso
72 verdad que usted viene con esta propuesta no sé lo que dicen los compañeros
73 voy hablar en nombre mío creó que bueno para nadie es un secreto que nosotros
74 como concejo , es un concejo muy limitado de presupuesto y eso es lo que nos
75 limita muchísimo a poder abarcar tanto y el ingeniero que tenemos nosotros
76 Atahualpa es un ingeniero que tiene, consulta a la Intendencia cuanto tiene
77 Atahualpa Gustavo de estar acá, un año y resto le responde el señor Intendente,
78 continúa la señora presidenta él tiene que abarcar muchas cosas como usted
79 comprenderá aquí lo que es lamentablemente lo que es personal nosotros
80 estamos muy limitados ellos hacen hasta donde la medida de lo posible dada
81 las circunstancias que usted viene a ofrecernos este aporte yo digo no sé si los

82

83

84 compañeros, tenemos que analizarlo me gustaría que hubiese una comisión de
85 seguimiento al caso porque es de que tanto municipalidad como talves usted le
86 está aportando al Concejo y allá un compromiso de parte suya, de parte del
87 Concejo por diay eso beneficiaría la verdad que beneficiaría en buena
88 proporción en el problema del agua que tenemos en Las Aguas; es mi punto de
89 vista, no sé si Adolfo se quiere referir o Jeannette o doña Cecilia en este caso
90 pero diay dadas las circunstancias de la anuencia a colaborar que seamos en
91 conjunto que así debería de ser en este país trabajar en conjunto porque a
92 veces hay personas piensan que la plata la municipalidad la tiene y no la
93 tenemos no es que nosotros no queramos ayudar porque la verdad mucha gente
94 necesita casa y yo sé lo que es no tener casa entonces yo puedo sentir en carne
95 propia en lo que es alguien que tenga un lotecito y poder pedir un bono y poder
96 tener su sueño de tener una casita propia en eso yo soy muy comprensiva
97 porque uno lo vive en carne propia pero si ustedes lo ven a bien Gustavo diay
98 hacer una comisión que trabajemos en conjunto si se puede yo de mi parte le voy
99 a decir estoy anuente a que si es así como usted lo está presentando allá un
100 compromiso de parte suya con nosotros la municipalidad trabajar por el
101 desarrollo de este sector de las Aguas y el Presidio, no sé si algún quiere
102 referirse.

103 Toma la palabra Jorge Adolfo Aguilar Mora concejal, no simplemente como
104 ustedes saben aquí las propuestas se exponen hoy y nosotros las analizamos ,
105 ustedes vienen hacen la exposición ahorita no podemos definir porque tenemos
106 que analizarlo con la parte administrativa y ver qué es lo que en realidad se va a
107 querer pienso que para de hoy en ocho días estaríamos analizando la propuesta,
108 ya talvez para miércoles o jueves tener respuesta, consulta el señor Luis Morales
109 si tenemos que presentarnos, le dice Adolfo que no ya nosotros lo analizamos
110 con la intendencia y vemos a ver qué es lo que se va a trabajar hay que ver que
111 es lo que está haciendo la intendencia que es lo que se pretende hacer en esa
112 zona ya como ustedes saben ahí tenemos problemas grandes de agua, no
113 tenemos agua , ahorita en estos momentos es una de los grandes problemas
114 , no vamos a desabastecer a la zona de aquí para ir alimentar esa otra parte no
115 podemos se nos complica pero si estamos trabajando muy fuertemente por lo
116 menos en ese campo, como ustedes saben estamos montando medidores,
117 estamos haciendo una serie de proyectos hay que recoger otra naciente pero
118 como les digo esto hay que sentarse y analizarlo con la administración cuales son
119 los pasos a seguir la idea de ustedes a mí me parece bien; pero como les digo
120 de hoy en ocho lo vamos analizar de manera más amplia a ver cuáles son los
121 puntos para tener una respuesta.

122

123

124

125 Pregunta la señora Presidenta Jeannette Moya Granados, don Luis una pregunta
126 usted aportaría lo que es el estudio técnico y los profesionales que colaboren con
127 Atahualpa, lo asumirían ustedes.

128 Responde el señor Luis Morales si nosotros los asumimos; yo veo que el
129 ingeniero tiene una ruta ahora con la tecnología que ha avanzado tanto eso va a
130 favorecer y puede que a corto plazo tener ya los resultados que se requieren ,
131 agradecerles, muchas gracias, ustedes saben que siempre estamos a la orden.

132 Le dice la señora Presidente no muchas gracias a ustedes que Dios les bendiga
133 mucho, ha sido un gusto haberlos tenido aquí.

134 Se retiran los señores agradeciendo la atención brindada.

135 **ARTICULO II**

136 **LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR**

137 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

138 Se hacen las siguientes observaciones

139 **Inciso a):** Tema de exoneración pago de impuesto a la Iglesia Católica, por
140 construcción de aulas para catequesis: Respecto al tema procede Gustavo
141 Castillo Morales; e informa al Concejo Municipal, que de acuerdo a la Ley 6985,
142 las Temporalidades de la Iglesia Católica queda exonerada de toda clase de
143 impuestos y tasas nacionales y municipales. Por lo tanto una vez analizado el
144 caso, SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y EN FIRME: Exonerar del pago del
145 impuesto de sobre la construcción de aulas para la catequesis a Iglesia Católica
146 de Cervantes, en amparo de la ley 6985. ACUERD FIRME.

147 Inciso b): Consulta la señora Presidenta Municipal, que se sabe del Presupuesto
148 si ya lo habrá pasado Pacayas. Informa Gustavo que no todavía no, pregunta la
149 señora presidenta cuanto tiene de tiempo Pacayas para presentar ese
150 presupuesto. Le responde el señor Intendente que el Extraordinario no tiene
151 plazo, la semana pasada se mandó la nota, Pacayas sesiona hoy, yo ya sé la
152 causa pero para que ustedes sepan.

153 El problema es que nos perjudica dice la señora Presidenta Municipal, la presión
154 que ejercen sobre nosotros, hasta disculpemen toma uno decisiones precipitadas
155 que casi ni se analizan por la presión de ellos y hasta a ustedes mismos porque a
156 la carrera de presentarlo.

157 Pregunta Jorge Adolfo si los proyectos no se pueden analizar que pasa;
158 responde Gustavo por ejemplo instalación de medidores es un proyecto que no
159 se puede dejar en compromiso de pago, porque involucra salarios no se puede
160 dejar en compromiso desde que se apruebe hasta el 31 de diciembre podemos
161 trabajar hay otros proyectos que talvez si podemos dejar en compromiso ahorita
162 no preciso cuales proyectos estaban ahí , por ejemplo la compra de parques
163 infantiles se podría comprar y hacer la instalación el otro año pero hay otras cosas

164

165

166 que no pueden esperar , en eso van proyectos de la 9329 que se pueden dejar en
167 compromiso, pero por otro lado ellos no quieren dejar en compromiso porque la
168 Contraloría lo califica mal por mala ejecución, a mí el tema del índice municipal
169 lo comunican dos tres días por la prensa y después nadie se acuerda; pero si el
170 proyecto se realiza la comunidad lo ve a mí no me importa el tema de dejar
171 proyectos en compromiso ejecutándose las obras.

172 Comenta Jeannette Moya el problema es la calificación que tomamos, es muy feo
173 salir mal calificados es que si fuera por culpa de nosotros que está bien pero no
174 es así, se comenta que ya tiene dos meses de presentado.

175 Informa Gustavo que yo hace veintidós días mande una carta y se perdió.

176 **Inciso c):** Invitación a recitales de estudiantes para el I Semestre 2019 de la
177 Escuela Municipal de Música de Cervantes. Al respecto comenta Jeannette Moya
178 Granados; Gustavo que estuvo ahí , yo no pude quedarme todo el rato pero el
179 rato que estuve he se siente uno orgulloso que obras como estas vienen a
180 incentivar el desarrollo del talento que hay en la comunidad, porque ver ese
181 chiquito de Silvia Eugenia haber hecho una composición que hizo a una pieza y
182 ver chiquitos ahí tocando y todo eso yo digo estamos bien , vamos bien eso es
183 incentivar que la comunidad tenga donde venir y me decía Mary Luna es que yo
184 quiero ir yo le dije vaya es que yo no canto ni yo tampoco , pero ahí no hay solo
185 canto hay piano, le decía yo a Gustavo que bonito sería ver esa partida que
186 hay de esos tres millones y que era para la escuela de música porque no dársela
187 a esta escuela de música que la comunidad está viendo y que ellos necesitan
188 instrumentos, eso estaba lleno, setenta estudiantes tienen dice Gustavo, es un
189 orgullo dice a señora presidenta y se ve a los profesores con ese entusiasmo y
190 dedicación por los estudiantes yo le decía a Gustavo hagamos algo de que esos
191 tres millones de colones que están hay durmiendo el sueño de los justos de yo
192 no sé cuántos años atrás, porque no mejor que esta gente los aproveche que
193 hagan un convenio fue lo que hablamos de que los instrumentos sean activos
194 municipales pero que ellos los puedan utilizar , comenta el señor Intendente el
195 tema es que como se tratar de una partida específica habrá que ver cómo se
196 puede hacer.

197 Le indica la señora Presidenta que se averigüe a ver cómo se puede hacer,
198 porque hay una escuela de música no se está dando uso otra cosa que no se
199 música.

200 Propongo manifiesta la señora Presidenta Municipal, como Concejo Municipal,
201 enviar a los organizadores una carta felicitándolos a la Junta Directiva
202 externarles de mi parte y compañeros una felicitación por el trabajo que vienen
203 realizando y exhortarlos a que continúen así que sigan adelante porque es muy
204 bonito ver esto en una comunidad yo no sabía que hay tanto talento.

205

206

207 Por votación afirmativa de los Concejales Jeannette Moya Granados, Jorge
 208 Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chichilla, votan afirmativamente: Para
 209 enviar nota de felicitaciones a la Junta Directiva de la Escuela Municipal de Música
 210 de Cervantes y estudiantes; en nombre del CMD Cervantes e Intendencia, por el
 211 trabajo que vienen realizando, exhortarlos a que sigan adelante con ese bonito
 212 proyecto.

213 **Inciso ch:** Nota enviada por el Comité de Las Aguas, sobre la preocupación por
 214 el botadero de escombros cerca del tanque: Comenta Gustavo bueno escombros
 215 yo entiendo block y todo eso, lo que si se ha depositado es material tierra de lo
 216 que se remueve de la limpieza por ejemplo aquí la limpieza de tierra y se ha ido a
 217 tirar arriba, pero basura jamás se tira basura, porque veo que dice por el tema
 218 de zancudos o sea ahí no es que van cosas plásticas ni cosas así, si les doy la
 219 razón que se ve feo si les doy la razón voy a ver como coordino para recoger eso,
 220 pero escombros ni desechos de construcción no es, es tierra de las limpiezas que
 221 hacemos, que quede claro y si les doy la razón que se ve feo.

222 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma
 223 unánime y en firme.

224 **ARTICULO IV**

225 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

226 Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

227 Cervantes, 25 de junio del 2019. Señores; Concejo Municipal de Cervantes;
 228 Presente. La presente es para saludarles y a la vez para solicitarles muy
 229 respetuosamente la Juramentación del Comité "Pro Seguridad del Sector Las
 230 Colinas, para formar parte de la Red Distrital de Seguridad que se comenzó a
 231 formalizar el 29 de mayo del presente año.

232 Sin más por el momento se despiden de ustedes

233 Coordinador: Cristopher Ramírez Céspedes tel. 8855-2557.

234 Enlace: Vivian Molina Ramírez Secretaria

235 Milagro Brenes Calderón Tel. 89429579

236 Colaboradores Alejandra Rodríguez Barahona

237 Segunda nota:

238 Cervantes, 25 de junio del 2019. Señores; Concejo Municipal de Cervantes;
 239 Presente. La presente es para saludarles y a la vez para solicitarles muy
 240 respetuosamente la Juramentación del Comité Pro Seguridad del Sector Las
 241 Colinas, esto con el fin de velar por todas las necesidades a nivel de sector.

242 Sin más por el momento se despiden de ustedes

243 Coordinador: Cristopher Ramírez Céspedes tel. 8855-2557.

244 Enlace: Vivian Molina Ramírez Secretaria

245 Milagro Brenes Calderón Tel. 89429579

246 Colaboradores Alejandra Rodríguez Barahona
 247 Se acuerda convocarlos para el próximo martes 10 de julio del 2019, a las 5:30p.m
 248 a la juramentación como Comité de barrio y Comité de Seguridad del Sector Las
 249 Colinas.

250 2-Grupo Seguridad Comunitaria del Bajo: 28/06/2019. Señores del consejo
 251 municipal. Por este medio queremos saludarlos y la vez queremos comunicarles
 252 de un incidente que se dio el día sábado 26 de junio a las 6p.m en el bajo en la
 253 ermita del parquecito el señor "tito" ya que no sabemos el nombre es el un
 254 taxista informal de la comunidad ya que venía de lado de pacayas así el bajo y
 255 no pudo dar la vuelta por razones que e desconocen y quedo incrustado a un
 256 costado de la maya destruyéndola y casi accidentándose el casi perdió la vida por
 257 un tuvo que se despegó quebrándole el parabrisas del carro y lo que queremos
 258 es informarles sobre el daño que causo a la maya y quedando en sus manos la
 259 medidas a tomar, si ustedes nos arreglan el daño o que dirán ustedes? (sic) Firma
 260 Rosa Ortíz Jiménez, Cecilia Valverde Vargas, María del Mar Ramírez Elvia Melina
 261 Araya, Ricardo Valverde Jiménez. Una vez conocida la nota se comenta que se
 262 le debe de enviar una nota al señor para que cubra el gasto de los daños
 263 ocasionado, se le solicita a doña Cecilia Valverde como miembro del Comité que
 264 si tienen fotos que se las aporten a la Intendencia Municipal, para que se le
 265 envíe una nota y demostrar los daños ocasionados y que los mismos sean
 266 reparados, por el conductor del vehículo.

267 Permisos de construcción:

268 Gabriela Granados Vega solicita permiso para la ampliación de 48mts de techo
 269 entre casa y tapia, ubicado en Barrio San Isidro.

270 Una vez conocido el permiso de construcción el mismo se les da el visto bueno
 271 siempre y cuando los mismos sean pasados a la Intendencia e Ing, Betsy
 272 Quesada, para el trámite correspondiente.

273 **ARTICULO V: INFORME DE INTENDENCIA**

274 1-PRESENTACION INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 275 DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

276 -Procede Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal, a presentar ante el
 277 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; el Informe de Ejecución
 278 Presupuestaria del Segundo Trimestres 2019. Conocidos y analizados el
 279 respectivo informe. En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales
 280 propietarios Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette
 281 Umaña Chinchilla, SE ACUERDA; se dar el visto bueno al Informe de Ejecución
 282 Presupuestaria del Segundo Trimestres 2019,presentado por el señor Intendente
 283 Municipal, Marvin Gustavo Castillo Morales, envíese el presente acuerdo ante la
 284 Municipalidad de Alvarado, para su conocimiento y su debida tramitación ante el
 285 ente Contralor. ACUERDO FIRME. Con copia a Lizeth Acuña, encargada de
 286 Presupuesto, Municipalidad de Alvarado. Documentos adjuntos.

287

**CONCEJO MUNICIPAL DE
DISTRITO DE CERVANTES**



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
II TRIMESTRE 2019**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
INFORME DE INGRESOS - 2do TRIMESTRE 2019

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE INGRESOS	PRESUPUESTO		RECAUDACIÓN		DIFERENCIA	
		INICIAL	EXTRAORD.	DEFINITIVO	ANTERIOR		PERIODO
1.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS TOTALES	474,309,602.48	-	474,309,602.48	110,086,298.71	584,395,901.19	176,598,344.79
1.1.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS CORRIENTES	344,605,091.67	-	344,605,091.67	71,876,490.34	416,481,582.01	106,338,432.11
1.1.0.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS TRIBUTARIOS	104,290,000.00	-	104,290,000.00	34,005,505.69	138,295,505.69	40,399,784.86
1.1.1.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	22,000,000.00	-	22,000,000.00	10,660,200.00	32,660,200.00	3,798,812.72
1.1.2.0.0.0.0.0.0.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	22,000,000.00	-	22,000,000.00	10,660,200.00	32,660,200.00	3,798,812.72
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes muebles, Ley No. 7729	22,000,000.00	-	22,000,000.00	10,660,200.00	32,660,200.00	3,798,812.72
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS	81,790,000.00	-	81,790,000.00	23,085,216.66	104,875,216.66	36,670,414.84
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	67,290,000.00	-	67,290,000.00	14,324,438.66	81,614,438.66	26,944,377.16
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	67,290,000.00	-	67,290,000.00	14,324,438.66	81,614,438.66	26,944,377.16
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	49,000,000.00	-	49,000,000.00	9,606,878.56	58,606,878.56	20,443,827.16
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Impuesto sobre el cemento	49,000,000.00	-	49,000,000.00	9,606,878.56	58,606,878.56	20,443,827.16
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Impuestos específicos sobre la construcción	8,290,000.00	-	8,290,000.00	4,777,860.00	13,067,860.00	349,150.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	24,000,000.00	-	24,000,000.00	8,710,771.00	32,710,771.00	7,664,792.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	24,000,000.00	-	24,000,000.00	8,710,771.00	32,710,771.00	7,664,792.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Patentes Municipales	20,000,000.00	-	20,000,000.00	7,273,186.00	27,273,186.00	5,816,506.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Otros licencias profesionales comerciales y otros permisos	4,000,000.00	-	4,000,000.00	1,437,585.00	5,437,585.00	1,448,100.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	800,000.00	-	800,000.00	389,438.00	1,189,438.00	21,657.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTO DE TIMBRES	500,000.00	-	500,000.00	369,498.00	869,498.00	21,657.00
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0	Timbre Pro-países Nacionales	500,000.00	-	500,000.00	369,498.00	869,498.00	21,657.00
1.3.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139,000,000.00	-	139,000,000.00	37,811,864.66	176,811,864.66	64,008,447.66
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	64,000,000.00	-	64,000,000.00	14,899,986.00	78,899,986.00	14,899,986.00
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0	Venta de bienes	64,000,000.00	-	64,000,000.00	14,899,986.00	78,899,986.00	14,899,986.00
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE SERVICIOS	71,200,000.00	-	71,200,000.00	20,773,868.48	91,973,868.48	20,326,213.27
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0	ALQUILERES	1,200,000.00	-	1,200,000.00	-	1,200,000.00	1,200,000.00
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0	Alquiler de edificios e instalaciones	1,200,000.00	-	1,200,000.00	-	1,200,000.00	1,200,000.00
1.3.1.2.0.0.0.0.0.0	SERVICIOS COMUNITARIOS	73,000,000.00	-	73,000,000.00	20,773,868.48	93,773,868.48	20,773,868.48
1.3.1.2.0.0.0.0.0.0	Servicios de instalación y operación de agua	2,000,000.00	-	2,000,000.00	917,821.45	2,917,821.45	917,821.45
1.3.1.2.0.0.0.0.0.0	Servicios de saneamiento ambiental	71,000,000.00	-	71,000,000.00	20,216,248.00	91,216,248.00	20,216,248.00
1.3.1.2.0.0.0.0.0.0	Servicios de recolección de basuras	5,000,000.00	-	5,000,000.00	2,765,188.64	7,765,188.64	2,765,188.64
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0	RENTA DE BIENES FINANCIEROS	5,000,000.00	-	5,000,000.00	721,438.23	5,721,438.23	721,438.23
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00	5,000,000.00
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00	5,000,000.00
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0	OTRAS RENTAS DE BIENES FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	300,000.00	-	300,000.00	721,438.23	1,021,438.23	721,438.23
1.3.3.0.0.0.0.0.0.0	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	300,000.00	-	300,000.00	30,878.00	330,878.00	30,878.00
1.3.3.0.0.0.0.0.0.0	MULTAS Y SANCIONES	300,000.00	-	300,000.00	30,878.00	330,878.00	30,878.00
1.3.3.0.0.0.0.0.0.0	Otras multas	300,000.00	-	300,000.00	30,878.00	330,878.00	30,878.00
1.3.3.0.0.0.0.0.0.0	Multas varias (Infracción Ley de construcciones)	300,000.00	-	300,000.00	30,878.00	330,878.00	30,878.00
1.3.4.0.0.0.0.0.0.0	INTERESES MORATORIOS	5,000,000.00	-	5,000,000.00	1,838,718.00	6,838,718.00	1,838,718.00
1.3.4.0.0.0.0.0.0.0	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	5,000,000.00	-	5,000,000.00	1,838,718.00	6,838,718.00	1,838,718.00
1.4.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,438,091.67	-	1,438,091.67	-	1,438,091.67	1,438,091.67
1.4.0.0.0.0.0.0.0.0	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1,438,091.67	-	1,438,091.67	-	1,438,091.67	1,438,091.67
1.4.1.0.0.0.0.0.0.0	Acceso FAM Licencia Nacionales	1,438,091.67	-	1,438,091.67	-	1,438,091.67	1,438,091.67
2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS DE CAPITAL	229,824,490.82	-	229,824,490.82	38,270,148.47	268,094,639.29	138,002,863.58
2.4.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	229,824,490.82	-	229,824,490.82	38,270,148.47	268,094,639.29	138,002,863.58
2.4.1.0.0.0.0.0.0.0	Transferencias de capital del Gobierno Central	229,824,490.82	-	229,824,490.82	38,270,148.47	268,094,639.29	138,002,863.58
2.4.1.0.0.0.0.0.0.0	Apoyo del Gobierno Central, Ley 814, para mantenimiento de la red vial Carretera	229,824,490.82	-	229,824,490.82	38,270,148.47	268,094,639.29	138,002,863.58
3.0.0.0.0.0.0.0.0.0	PRONALCAMIENTO	-	-	-	-	-	-
3.0.0.0.0.0.0.0.0.0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-
3.1.0.0.0.0.0.0.0.0	SUPERAVIT LIBRE	-	-	-	-	-	-
3.2.0.0.0.0.0.0.0.0	SUPERAVIT ESPECÍFICO	-	-	-	-	-	-



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019



PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	51,950,010.41	23,046,825.88
Servicios	8,060,078.71	3,835,429.81
Materiales y Suministros	1,553,000.00	482,357.23
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	500,000.00	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	62,063,089.11	27,364,612.92

04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	-	-
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	6,576,449.81	2,978,716.98
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	6,576,449.81	2,978,716.98

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

02 RECOLECCIÓN DE BASURA

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	5,270,568.53	2,376,131.80
Servicios	33,377,139.62	18,055,950.88
Materiales y Suministros	388,000.00	6,615.00
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	39,035,708.15	20,438,697.68

Concejo Municipal
Cervantes
Lic. Mery Araya Molina
Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

**RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	14,097,361.13	5,401,101.92
Servicios	4,492,904.31	564,812.71
Materiales y Suministros	6,448,800.00	207,672.02
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	25,039,065.44	6,173,586.65

06 ACUEDUCTO

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	16,355,013.28	7,011,496.62
Servicios	7,658,442.00	1,682,735.28
Materiales y Suministros	12,886,544.73	3,162,614.96
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	36,900,000.00	11,856,846.86

09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	6,334,999.75	-
Materiales y Suministros	805,553.00	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	200,000.00	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	7,340,552.75	-


**Concejo Municipal
Cervantes**
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019



16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	14,214,291.85	6,449,052.00
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	14,214,291.85	6,449,052.00

25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	135,000.00	-
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	135,000.00	-

28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	-	-
Materiales y Suministros	500,000.00	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	500,000.00	-


 Concejo Municipal
 Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019



PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	31,719,842.05	11,306,268.37
Servicios	18,718,037.55	1,493,870.42
Materiales y Suministros	38,954,089.71	4,280,758.51
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	193,113,456.08	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	282,505,425.38	17,080,897.30
	0.00	-
TOTALES	474,309,582.49	92,342,410.39


Concejo Municipal Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	-	-
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	132,000.00	-

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2019
Remuneraciones	-	-
Servicios	-	-
Materiales y Suministros	800,000.00	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
SUBTOTALES	800,000.00	-

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA - PROGRAMA 1 - PT ADMINISTRACION GENERAL - 3do TRIMESTRE 2019

CODIGO PRESUPUESTARIO	CODIGO CLASIFICACION DE GASTOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRELIMINARES EXTRAORDINARIOS	MODIFICACION PRESUP ALIMENTO	MODIFICACION PRESUP SUBVENSION	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
01.00	RETRIBUCIONES	81,669,017.61	-	-	-	81,669,017.61	10,542,148.18	13,564,089.10	24,106,237.28	28,532,144.83
01.01	RETRIBUCIONES BASICAS	28,192,215.54	-	-	-	28,192,215.54	3,822,117.25	4,874,234.12	8,696,351.37	14,874,242.48
01.02	Bonificaciones	2,542,215.54	-	-	-	2,542,215.54	5,000.00	6,000.00	10,500.00	12,542,215.54
01.03	Beneficios especiales	5,119,584.50	-	-	-	5,119,584.50	1,739,878.52	1,779,853.52	3,519,732.04	2,411,438.85
01.04	Beneficios de retiro	2,788,000.00	-	-	-	2,788,000.00	278,000.00	278,000.00	556,000.00	2,232,000.00
01.05	Beneficios eventuales	2,200,000.00	-	-	-	2,200,000.00	278,000.00	278,000.00	556,000.00	1,644,000.00
02.00	INDICENTOS SALARIALES	15,163,326.10	-	-	-	15,163,326.10	2,303,628.74	2,228,888.00	4,532,516.74	10,630,809.36
02.01	Indicentivos por años de servicio	8,992,154.10	-	-	-	8,992,154.10	1,000,000.00	1,000,000.00	1,992,154.10	7,000,000.00
02.02	Indicentivos por antigüedad	3,211,181.01	-	-	-	3,211,181.01	410,000.00	410,000.00	820,181.01	2,391,000.00
02.03	Indicentivos por servicios especiales	3,197,290.99	-	-	-	3,197,290.99	879,337.81	879,337.81	1,758,675.62	1,438,615.37
02.04	Indicentivos por servicios especiales	593,700.00	-	-	-	593,700.00	153,290.93	153,290.93	306,581.86	287,118.14
02.05	Indicentivos por servicios especiales	162,215.00	-	-	-	162,215.00	41,000.00	41,000.00	82,215.00	80,000.00
03.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,891,703.83	-	-	-	3,891,703.83	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	2,891,703.83
03.01	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capital	1,997,298.02	-	-	-	1,997,298.02	217,118.05	502,141.11	719,259.16	1,278,038.86
03.02	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capital	418,012.60	-	-	-	418,012.60	162,488.95	162,488.95	334,977.55	84,525.05
03.03	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capital	1,476,393.21	-	-	-	1,476,393.21	180,392.00	180,392.00	360,784.00	1,115,609.21
03.04	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capital	1,200,000.00	-	-	-	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	200,000.00	1,000,000.00
04.00	SERVICIOS BANCARIOS	660,000.00	-	-	-	660,000.00	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	0.00
04.01	Servicios de depósitos	660,000.00	-	-	-	660,000.00	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	0.00
04.02	Servicios de hipotecas	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.03	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.04	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.05	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.06	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.07	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.08	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.09	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.10	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.11	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.12	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.13	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.14	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.15	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.16	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.17	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.18	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.19	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.20	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.21	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.22	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.23	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.24	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.25	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.26	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.27	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.28	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.29	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.30	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.31	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.32	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.33	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.34	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.35	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.36	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.37	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.38	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.39	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.40	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.41	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.42	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.43	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.44	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.45	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.46	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.47	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.48	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.49	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.50	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.51	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.52	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.53	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.54	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.55	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.56	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.57	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.58	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.59	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.60	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.61	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.62	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.63	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.64	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.65	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.66	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.67	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.68	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.69	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.70	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.71	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.72	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.73	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.74	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.75	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.76	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.77	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.78	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.79	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.80	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.81	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.82	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.83	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.84	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.85	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.86	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.87	Servicios de seguros	0.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.88	Servicios de seguros</									

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - 02 RECOLECCIÓN DE BASURA - 2do TRIMESTRE 2018

CODIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PREPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO	MODIFICACION PRESUPUESTARIO	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	DATOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
00.00	REMUNERACIONES	5,275,568.53	-	-	-	5,275,568.53	1,130,592.85	1,265,548.95	2,376,131.80	2,994,436.73
00.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,491,120.71	-	-	-	3,491,120.71	861,250.79	891,395.72	1,732,616.61	1,729,804.12
00.02	Sueldos por concepto fijos	3,455,725.73	-	-	-	3,455,725.73	851,526.68	881,395.72	1,732,616.61	1,729,804.12
00.03	INCENTIVOS SALARIALES	32,494.98	-	-	-	32,494.98	14,029.88	158,603.34	259,748.91	674,632.61
00.04	Comisión por años servicios	544,042.82	-	-	-	544,042.82	141,039.95	150,645.81	259,748.91	544,042.82
00.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	469,952.82	-	-	-	469,952.82	68,842.86	104,603.34	174,666.20	228,424.62
00.06	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	301,655.37	-	-	-	301,655.37	90,314.02	90,379.31	165,994.53	215,193.14
00.07	Contribución Patronal al Seguro Previdente y de Desarrollo Comunal	20,642.45	-	-	-	20,642.45	5,333.73	5,333.73	8,711.87	11,807.48
00.08	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	147,654.99	-	-	-	147,654.99	68,118.36	109,620.88	148,669.18	228,449.21
00.09	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	200,727.32	-	-	-	200,727.32	56,597.74	84,268.96	90,664.72	119,272.63
00.10	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	47,927.67	-	-	-	47,927.67	11,044.03	15,351.92	20,135.39	95,791.80
00.11	SERVICIOS	25,165,138.62	-	212,000.00	-	25,377,138.62	6,000,000.00	42,000,000.00	18,000,000.00	18,287,138.74
00.12	RENTAS	33,000,000.00	-	200,000.00	-	33,200,000.00	6,000,000.00	11,000,000.00	17,000,000.00	15,200,000.00
00.13	Seguros	33,000,000.00	-	-	-	33,000,000.00	8,000,000.00	11,000,000.00	17,000,000.00	15,200,000.00
00.14	SEGUROS, RESERVAOS Y OTRAS OBLIGACIONES	148,138.62	-	12,000.00	-	160,138.62	-	176,660.88	176,660.88	5,180.74
00.15	MATERIALES Y SUMINISTROS	165,138.62	-	12,000.00	-	177,138.62	-	176,660.88	176,660.88	1,180.74
00.16	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	800,000.00	-	212,000.00	-	1,012,000.00	8,615.00	-	8,615.00	391,285.00
00.17	Utiles y materiales de limpieza	900,000.00	-	-	-	900,000.00	6,615.00	-	6,615.00	193,365.00
00.18	Utiles y materiales de seguridad y especialidad	250,000.00	-	-	-	250,000.00	-	-	-	198,000.00
TOTALES		89,026,706.16	-	212,000.00	379,000.00	90,038,706.16	7,157,197.86	43,367,469.93	20,538,667.69	18,597,019.47

Concejo Municipal Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

313
 314
 315

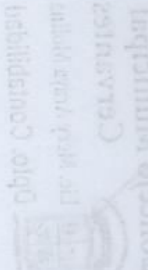
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA 8 - 08 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS - 2do TRIMESTRE 2018

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PREVISTO ORIGINARIO	PREVISTO ENTREGADO	MODIFICACION PRESUPUESTARIO	MODIFICACION PRESUPUESTARIO	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DEBITABLE
1.02.00	SERVICIOS	-	-	-	-	6,334,894.75	-	-	6,334,894.75
1.02.01	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	2,146,447.75	-	-	2,146,447.75
1.02.04	SERVICIOS DE SERVICIO DIRECTO	-	-	-	-	300,000.00	-	-	300,000.00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	494,932.00	-	-	494,932.00
1.03.01	Impuestos, contribuciones y tasas	-	-	-	-	380,000.00	-	-	380,000.00
1.03.02	RENTAS DE GASTOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	114,932.00	-	-	114,932.00
1.04.00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	-	-	-	-	1,871,000.00	-	-	1,871,000.00
1.04.01	Servicios de ingeniería, arquitectura y diseño	-	-	-	-	1,871,000.00	-	-	1,871,000.00
1.04.99	Otros servicios de ingeniería y diseño	-	-	-	-	190,000.00	-	-	190,000.00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	-	-	-	-	450,000.00	-	-	450,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	300,000.00	-	-	300,000.00
1.05.02	Transporte fuera del país	-	-	-	-	150,000.00	-	-	150,000.00
1.07.00	LABORALES Y OTROS	-	-	-	-	396,000.00	-	-	396,000.00
1.07.01	Actividades profesionales y técnicas	-	-	-	-	190,000.00	-	-	190,000.00
1.07.02	Actividades profesionales y técnicas	-	-	-	-	206,000.00	-	-	206,000.00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	1,335,000.00	-	-	1,335,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-	-	-	-	1,335,000.00	-	-	1,335,000.00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	894,533.00	-	-	894,533.00
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONCRETOS	-	-	-	-	76,000.00	-	-	76,000.00
2.01.01	Combustibles y derivados	-	-	-	-	76,000.00	-	-	76,000.00
2.01.04	Termin, pintura y barnices	-	-	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00
2.01.05	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	-	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00
2.01.06	Termin, pintura y barnices	-	-	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00
2.01.07	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	-	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00
2.02.00	MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	328,000.00	-	-	328,000.00
2.02.01	Materiales y productos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	-	-	-	-	170,000.00	-	-	170,000.00
2.02.02	Materiales y productos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	-	-	-	-	158,000.00	-	-	158,000.00
2.02.03	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.04	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.05	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.06	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.07	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.08	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.09	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.10	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.11	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.12	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.13	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.14	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.15	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.16	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.17	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.18	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.19	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.20	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.21	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.22	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.23	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.24	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.25	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.26	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.27	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.28	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.29	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.30	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.31	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.32	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.33	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.34	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.35	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.36	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.37	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.38	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.39	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.40	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.41	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.42	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.43	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.44	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.45	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.46	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.47	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.48	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.49	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.50	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.51	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.52	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.53	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.54	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.55	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.56	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.57	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.58	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.59	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.60	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.61	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.62	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.63	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.64	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.65	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.66	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.67	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.68	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.69	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.70	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.71	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.72	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.73	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.74	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.75	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.76	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.77	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.78	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.79	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.80	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.81	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.82	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.83	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.84	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.85	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.86	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.87	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.88	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.89	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.90	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.91	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-	-	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
2.02.92	Utiles y suministros de oficina y laboratorios	-</							

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - 16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA - 3do TRIMESTRE 2018

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUP. AUMENTO	MODIFICACIÓN PRESUP. DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS DEL PERÍODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
1.02.00	SERVICIOS	14,214,291.85	-	-	-	14,214,291.85	3,825,485.00	6,443,052.00	7,766,238.85
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14,214,291.85	-	-	-	14,214,291.85	3,825,485.00	6,443,052.00	7,766,238.85
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	14,214,291.85	-	-	-	14,214,291.85	3,825,485.00	6,443,052.00	7,766,238.85
TOTALES		14,214,291.85	-	-	-	14,214,291.85	3,825,485.00	6,443,052.00	7,766,238.85


Concejo Municipal Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad


 Concejo Municipal Cervantes

CLASIFICACIÓN DE GASTOS	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PERÍODO	ESTADO	VALOR
1.02.00	SERVICIOS						
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo						

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA 01 - DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - 2do TRIMESTRE 2019

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE BIENES	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACION EXTRAORDINARIA	MODIFICACION PRESUP. AJUSTADO	MODIFICACION PRESUP. SUPLEMENTARIA	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
10000	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00
10001	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00
10002	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00
TOTAL		130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00


Concejo Municipal Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE BIENES	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACION EXTRAORDINARIA	MODIFICACION PRESUP. AJUSTADO	MODIFICACION PRESUP. SUPLEMENTARIA	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
10000	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00
10001	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00
10002	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00
TOTAL		130,000.00	-	-	-	130,000.00	-	-	-	130,000.00


Concejo Municipal Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - 2do TRIMESTRE 2019

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO DEMANDADO	PRESUPUESTO EJECUCIONADO	MODIFICACION PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
2.01.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
2.02.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
2.03.02	SERVICIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
	TOTAL	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00


Concejo Municipal
Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO DEMANDADO	PRESUPUESTO EJECUCIONADO	MODIFICACION PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
2.01.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
2.02.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
2.03.02	SERVICIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
	TOTAL	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00

327

328

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
PROGRAMA 01 - O.P. 10 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS VARIOS - 2do TRIMESTRE 2015

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE SUBCATEGORÍA	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAPRESUPUESTARIO	MODIFICACION PRESUPUESTO ALIBERTO	MODIFICACION PRESUPUESTO ASIGNACION	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	CANTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
1.00.00	SERVICIOS	472,132.00	-	1,000,000.00	-	1,472,132.00	472,000.00	-	472,000.00	1,000,132.00
1.01.00	ALQUILERES	472,132.00	-	1,000,000.00	-	1,472,132.00	472,000.00	-	472,000.00	1,000,132.00
1.01.02	ALQUILER DE TERRENIOS, OBRAS Y EQUIPOS	472,132.00	-	1,000,000.00	-	1,472,132.00	472,000.00	-	472,000.00	1,000,132.00
2.00.00	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	7,850,265.00	-	-	-	7,850,265.00	-	-	-	7,850,265.00
2.00.04	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	7,850,265.00	-	-	-	7,850,265.00	-	-	-	7,850,265.00
2.00.07	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES DE OFICINA	7,850,265.00	-	-	-	7,850,265.00	-	-	-	7,850,265.00
TOTAL		8,452,817.00	-	1,000,000.00	-	9,452,817.00	472,000.00	-	472,000.00	8,980,817.00


Concejo Municipal
Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
Dpto. Contabilidad

Dpto. Contabilidad
 Lic. Mery Araya Molina
 Concejo Municipal

DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
...

329

330

CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA N.º 02 - 11 UNIDAD TÉCNICA - 200 TRIMESTRE 2019

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PREPUESTO ORDINARIO	PREPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACION PREPUESTO	MODIFICACION PREPUESTO	TOTAL PREPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
01.01.01	RENTAS Y RENTAS SIMILARES	2,500,000.00	-	476,000.00	5,786,611.15	20,231,153.00	4,341,822.44	4,851,156.11	8,892,978.55	11,337,934.29
01.01.02	RENTAS Y RENTAS SIMILARES	1,000,000.00	-	214,000.00	1,214,000.00	12,720,000.00	3,122,849.89	3,281,973.34	6,304,823.23	6,423,176.77
01.01.03	RENTAS Y RENTAS SIMILARES	1,500,000.00	-	262,000.00	1,762,000.00	7,511,153.00	1,218,972.55	1,569,182.77	2,594,155.28	4,914,757.52
01.02.01	RENTAS Y RENTAS SIMILARES	5,000,000.00	-	1,000,000.00	6,000,000.00	24,511,153.00	890,478.92	852,029.76	1,742,508.68	23,768,644.32
01.02.02	RENTAS Y RENTAS SIMILARES	1,000,000.00	-	200,000.00	1,200,000.00	5,311,153.00	690,478.92	652,029.76	1,342,508.68	4,069,144.32
01.02.03	RENTAS Y RENTAS SIMILARES	3,000,000.00	-	800,000.00	3,800,000.00	19,200,000.00	200,000.00	200,000.00	400,000.00	19,800,000.00
01.04.01	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,842,280.00	-	444,137.80	2,286,417.80	1,842,280.00	242,279.52	242,279.52	484,559.04	1,401,920.96
01.04.02	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	89,000.00	-	20,728.00	109,728.00	89,000.00	12,468.00	12,468.00	24,936.00	64,064.00
01.04.03	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,953,280.00	-	423,409.80	2,376,689.80	1,753,280.00	229,811.52	229,811.52	459,495.04	1,324,184.96
01.05.01	AGUAS Y SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA	240,000.00	-	61,110.00	301,110.00	240,000.00	30,000.00	30,000.00	60,000.00	180,000.00
01.05.02	AGUAS Y SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA	599,100.00	-	151,200.00	750,300.00	599,100.00	77,433.32	114,135.04	151,568.36	447,531.64
01.05.03	AGUAS Y SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA	5,000,000.00	-	3,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	43,800.00	43,800.00	87,600.00	7,912,400.00
01.05.04	AGUAS Y SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA	4,400,000.00	-	400,000.00	4,800,000.00	4,400,000.00	31,468.00	31,468.00	62,936.00	4,337,064.00
01.05.05	AGUAS Y SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA	500,000.00	-	60,000.00	560,000.00	500,000.00	21,440.00	21,440.00	42,880.00	471,120.00
01.06.01	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,222,538.00	-	82,000.00	3,304,538.00	3,222,538.00	560,873.22	560,873.22	1,121,746.44	2,182,791.56
01.06.02	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	45,000.00	-	10,000.00	55,000.00	45,000.00	15,641.59	15,641.59	31,283.18	13,816.82
01.06.03	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,500,000.00	-	300,000.00	1,800,000.00	1,500,000.00	21,440.00	21,440.00	42,880.00	1,457,120.00
01.06.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,677,538.00	-	510,000.00	2,187,538.00	1,677,538.00	500,873.22	500,873.22	1,001,746.44	1,175,791.56
01.06.05	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	200,000.00	-	50,000.00	250,000.00	200,000.00	104,771	104,771	209,542	90,458
01.06.06	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	3,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	3,997,905.36
01.06.07	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.08	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.09	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.10	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.11	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.12	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.13	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.14	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.15	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.16	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.17	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.18	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.19	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.20	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.21	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.22	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.23	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.24	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.25	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.26	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.27	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.28	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.29	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.30	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.31	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.32	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.33	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.34	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.35	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.36	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.37	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.38	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.39	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.40	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.41	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.42	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.43	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.44	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.45	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.46	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.47	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.48	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.49	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.50	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.51	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.52	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.53	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00	-	380,000.00	1,900,000.00	1,520,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	1,470,128.00
01.06.54	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	-	250,000.00	1,250,000.00	1,000,000.00	1,047.32	1,047.32	2,094.64	997,905.36
01.06.55	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	240,000.00	-	60,000.00	300,000.00	240,000.00	24,936.00	24,936.00	49,872.00	190,128.00
01.06.56	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,760,000.00	-	440,000.00	2,200,000.00	1,760,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	1,160,000.00
01.06.57	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO									

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA III - Nº 01 DIRECCIÓN TÉCNICA, VALORACIÓN Y BIENES INMUEBLES - 36º TRIMESTRE 2019

PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PREVISTO	COMPLETADO	RESERVA	MODIFICACION	TOTAL	GASTO DEL	TOTAL DE	DISPONIBLE
0.00.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	11,488,700.00	11,488,700.00	-	1,750,000.00	13,238,700.00	1,231,868.48	2,411,502.52	8,278,134.48
0.01.00	Salarios	8,000,000.00	8,000,000.00	-	1,750,000.00	9,750,000.00	1,053,371.41	2,008,298.31	8,831,708.69
0.01.01	Salarios	8,000,000.00	8,000,000.00	-	1,750,000.00	9,750,000.00	1,053,371.41	2,008,298.31	8,831,708.69
0.02.00	INDICENTES SALARIALES	178,000.00	178,000.00	-	-	178,000.00	-	-	178,000.00
0.02.01	Indicentes	178,000.00	178,000.00	-	-	178,000.00	-	-	178,000.00
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	877,000.00	877,000.00	-	-	877,000.00	158,846.58	178,344.44	700,149.02
0.04.01	Contribuciones Patronales al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	652,500.00	652,500.00	-	-	652,500.00	100,892.07	108,914.45	543,507.53
0.04.02	Contribuciones Patronales al Seguro Previdente y de Cesantías	45,000.00	45,000.00	-	-	45,000.00	5,249.89	8,748.89	36,250.11
0.04.03	Contribuciones Patronales al Seguro de Retiro	179,500.00	179,500.00	-	-	179,500.00	52,704.62	60,681.10	118,818.90
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL	893,000.00	893,000.00	-	-	893,000.00	143,242.03	149,679.77	743,320.23
0.05.01	Contribuciones Patronales al Fondo de Pensiones y Cesantías	893,000.00	893,000.00	-	-	893,000.00	143,242.03	149,679.77	743,320.23
0.05.02	Aportes Patronales al Fondo de Capitalización Laboral	270,000.00	270,000.00	-	-	270,000.00	31,000.00	32,469.97	237,530.03
0.05.03	SERVICIOS	2,895,000.00	2,895,000.00	-	-	2,895,000.00	71,664.98	71,664.98	2,823,335.02
0.05.04	SERVICIOS CORRIENTES Y FINANCIEROS	2,895,000.00	2,895,000.00	-	-	2,895,000.00	71,664.98	71,664.98	2,823,335.02
0.05.05	Indicentes	800,000.00	800,000.00	-	-	800,000.00	-	-	800,000.00
0.05.06	Indicentes	300,000.00	300,000.00	-	-	300,000.00	-	-	300,000.00
0.05.07	Indicentes	700,000.00	700,000.00	-	-	700,000.00	-	-	700,000.00
0.06.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8,000,000.00	8,000,000.00	-	-	8,000,000.00	-	-	8,000,000.00
0.06.01	SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
0.06.02	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	800,000.00	800,000.00	-	-	800,000.00	71,064.98	71,064.98	728,935.02
0.06.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	200,000.00	200,000.00	-	-	200,000.00	71,064.98	71,064.98	128,935.02
0.06.04	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	170,000.00	170,000.00	-	-	170,000.00	-	-	170,000.00
0.06.05	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	150,000.00	150,000.00	-	-	150,000.00	-	-	150,000.00
0.06.06	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	100,000.00	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00
0.06.07	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	80,000.00	80,000.00	-	-	80,000.00	-	-	80,000.00
0.06.08	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
0.06.09	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
0.06.10	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00
0.06.11	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00
TOTAL		18,270,000.00	18,270,000.00	-	1,750,000.00	20,020,000.00	1,331,922.46	2,480,095.50	16,539,904.50

Concejo Municipal
 Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA III - 06- 00 CAMPAÑA PRESIDENCIAL SÓLIDOS 2do TRIMESTRE 2019

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	MODIFICACION PRESUPUESTARIO	MODIFICACION PRESUPUESTARIO	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
1.00.00	SERVICIO	8,000,000.00	-	-	-	8,000,000.00	-	8,338.00	8,338.00	5,481,661.00
1.01.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
1.02.00	RENTAS	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.03.00	RENTAS DE BIENES	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.04.00	RENTAS DE SERVICIOS	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
1.05.00	RENTAS DE TRANSPORTES	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
1.06.00	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
1.07.00	COMUNICACION Y PROTOCOLO	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00	-	8,338.00	8,338.00	4,891,661.00
1.08.00	COMUNICACION DE MEDIOS	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00	-	8,338.00	8,338.00	4,891,661.00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00	-	28,006.00	28,006.00	1,877,636.00
2.01.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00	-	28,006.00	28,006.00	1,877,636.00
2.02.00	MATERIALES DE OFICINA	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00
2.03.00	MATERIALES DE TRANSPORTE Y PASAJES	800,000.00	-	-	-	800,000.00	-	-	-	800,000.00
TOTAL		7,150,000.00	-	-	-	7,150,000.00	-	34,682.00	34,682.00	7,065,318.00


Concejo Municipal Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

336 Otros asuntos de Intendencia

337 1- Informar porque motivos no asistí a la sesión la semana pasada. Recibí la
338 convocatoria de la Unión Nacionales de Gobiernos Locales porque se iba a
339 presentar un proyecto ante la Asamblea Legislativa en Comisión de Asuntos
340 Municipales, respecto a la reforma fiscal, el asunto es que con la ley se estaba
341 dando una situación que venía a afectar todas las municipalidades del país, que
342 impedía el crecimiento, no podíamos crecer en nuestros gastos corrientes en
343 un 4.67% más de lo que se tuvo este año, entonces lo cual con las diversas
344 presentaciones que se hicieron se demostró y está más que claro que el déficit
345 fiscal del país no se compone con restringir a las municipalidades nosotros
346 generamos nuestros propios recursos, administramos la misma plata que el
347 mismo concejo genera entonces no hay razón para que nos limiten en
348 crecimiento si con eso no se va a tocar el déficit fiscal que tiene el país
349 entonces se presentó el proyecto de ley que por dicha fue muy bien recibido es el
350 expediente por si alguno quiere revisarlo 21.494 que ayer fue aprobada en primer
351 debate, que se le dé dispense de trámite de Comisión, posiblemente en estos días
352 llegue la consulta acá al Concejo Municipal, respecto a este proyecto, para que lo
353 tengamos presente y nos pronunciemos a favor, esa fue la razón por la cual yo no
354 asistí la semana pasada.

355 2- Tengo que informarles que el viernes fue la sesión de la Federación de
356 Municipalidades de la Provincia de Cartago acá en Cervantes y ese día pude
357 firmar el convenio intermunicipal, que ya ustedes lo había aprobado, ese
358 convenio nos va a permitir poder trabajar en conjunto con las municipalidades es
359 la potestad que nos están dando los concejos para que las alcaldías e
360 intendencias podamos coordinar trabajos en conjunto, nosotros en estos
361 momentos tenemos bien avanzado las conversaciones con la municipalidad de
362 Paraíso, propiamente con Laura para una colaboración de maquinaria y poder
363 hacer un trabajo en el sector de Santa Marta ya ahí lo tenemos conversado.

364 3- Luego hay otro proyecto que se está manejando intermunicipal, hay que
365 solicitar una audiencia porque van a venir técnicos de otras municipalidades
366 para presentarles a ustedes el proyecto, el proyecto consiste en la creación de
367 una empresa que va a tener representación de las municipalidades de la provincia
368, va a hacer una empresa privada que la Junta Directiva la conformaría entre
369 alcaldías e intendencias el proyecto tiene un valor de 20 millones de dólares yo
370 he estado asistiendo a reuniones con los demás alcaldes por que tienen una
371 buena energía por decirlo así con el banco interamericano de desarrollo y
372 posiblemente el banco interamericano de desarrollo les de la mitad de esa plata
373 para poder sacar adelante esa empresa, el otro 50% se tiene disponibilidad con el
374 INDER ya a ellos se les presento el proyecto y esta anuente a poder financiar ese

375 proyecto, es para la gestión de residuos de todas las municipalidades de Cartago,
376 va a ser una empresa que va a transformar todos los residuos , ellos van a tener
377 toda la infraestructura para la clasificación de desechos y lo que es desechos final
378 se tendría que llevar a un relleno sanitario pero la idea seria los técnicos de otras
379 municipalidades venga y expongan a ustedes el proyecto entonces no se para
380 que día pueden coordinar la audiencia. Se llega al acuerdo en forma unánime
381 que lo coordine la Intendencia y nos comunique al Concejo Municipal, que se
382 coordine en secretaria para que no se den audiencia el día programado y con
383 agenda reducida para conceder el espacio.

384 4-Luego ya el TEC termino el proyecto que se les contrato de catastro , ya ellos
385 están por entregarlos lo que ellos llaman producto final, entonces la idea es que
386 se haga en una sesión extraordinaria yo se les iba a proponer a ustedes hacer la
387 presentación en una sesión extraordinaria para que sea punto único y se puedan
388 extender en toda su presentación al parecer es muy rico todo lo que contempla
389 en sí el resultado del estudio y que se vea en que se invirtió los recursos es bien ,
390 bien completo ya yo vi una pinceladita por ahí de todo lo que es el estudio, el
391 censo nos va a traer grandes beneficios y que Adolfo tanto me ha pedido ya
392 está con ese estudio , entonces la propuesta es esa, que convoquen ustedes una
393 extraordinaria la próxima semana de ser posible miércoles 10 de julio para hacer
394 una extraordinaria y que la gente del TEC no se limite en tiempo para hacer su
395 exposición, y a parte de eso yo pienso hacer una convocatoria a la comunidad
396 para que vengan y se empapen y sean testigo de en qué se está trabajando
397 concretamente en acueducto que no es solamente andar pegando tubos, eso es
398 una herramienta importantísima y segundo que yo solicito que la sesión no sea
399 aquí en el salón de sesiones que sea en el Centro Cultural por tema de espacio
400 por si la gente se acerca a participar, ahí hay sillas pantalla.

401 Por votación afirmativa de los concejales Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo
402 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla se acuerda convocar a sesión
403 extraordinaria el miércoles 10 de julio 2019 a las 6 p., para tratar único punto
404 presentación a cargo de funcionarios del TEC resultados del estudio de la Red
405 de Catastro, se acuerda efectuar, trasladar la celebración de Sesión
406 Extraordinaria en el Salón del Centro Cultural. ACUERDO FIRME.

407 5- El señor Pablo Orozco solicitó una ayuda para la Banda Comunal, hoy vino a
408 recordarme a ver si hay posibilidades de una ayuda, ya que nadie le ha
409 respondido a la ayuda solicitada, los únicos que le respondimos fuimos nosotros.
410 EN forma unánime y firme: Se autoriza al señor Intendente Municipal, revisar si
411 existe algún contenido presupuestario y donde se les pueda ayudar a la Banda
412 Comunal

413 6-para información recuerdan el caso del señor Luis Martínez Brenes; que
414 solicitaba una segregación de un lote para venderlo y poder cubrir unos gastos
415 de un problema de salud que afectaba a su hijo que aquí se le concedió el
416 permiso, ahora resulta que ya no es para cubrir problema de salud, sino porque
417 el muchacho se va a casar y necesita el lote para construir, el asunto está que si
418 se va a repartir que sea parejo porque recuerdan el caso de Yindra Orozco a ella
419 se le denegó por ser una servidumbre, se llega a la conclusión que habrá que
420 revisar el caso en Comisión Especial, por ya existir un dictamen.

421 7-Para información sobre el tema de audiencias en Ingeniería de tránsito, tengo
422 que llevar la solicitud por escrito, y la del CONAVI tengo que averiguar para
423 hacer la gestión. Respecto al caso dice Adolfo el problema es Gustavo que se
424 nos está agotando el tiempo y necesitamos ver que podemos hacer y si no lo
425 hacemos nosotros, le responde Gustavo lo de la bahía eso no lo podemos
426 hacer nosotros, Adolfo si no sacar un permiso en el MOPT, le dice Gustavo que
427 no sería sacra un permiso en Contraloría pero no lo creo que nos lo den por ser
428 una ruta nacional, en fin habrá que hacer la gestión si a contraloría lo autoriza lo
429 podríamos hacer nosotros, mañana me le pongo atrás lo de CONAVI.

430 La señora Presidenta Municipal, expone el caso de un señor que tiene un carro
431 de doble tracción que vive por la calle Macho Mila que es pensionado del ICE,
432 que es que está abandonado el camino hasta me pidió una audiencia para venir
433 el comité del barrio Macho Mila, que es que hay unos cráteres en el camino y
434 que por el mismo pasan niños, madres, adultos mayores, que si no se puede
435 echar por lo menos lastre, yo le dije déjeme preguntarle a Gustavo yo no pude
436 decidir ahorita si o no dice que es terrible como está esa calle.

437 Al respecto le comenta Gustavo calle Macho Mila los vecinos interpusieron un
438 recurso ante Sala IV, dice Jeannette si hasta eso me dijo que hay un recurso,
439 continúa Gustavo si y la sala no se los dio con lugar, porque yo se los justifique, y
440 lo hice de la siguiente forma; primero porque en el recurso decía que no se
441 había asfaltado y el camino es muy angosto que sería un problema muy similar
442 al que nosotros nos echaríamos encima por esta parte de los Martínez, se se
443 siguen dando permisos es muy angosta la entrada de camino; donde Macho
444 Mila se dieron tantas segregaciones y los permisos de construcción si se dieron
445 en esta administración pero ya habían planos visados y todo el asunto, muy
446 sencillo yo me ampare a la misma ley 9329 la misma ley me dice a mi que yo
447 puedo invertir en caminos que se encuentren inventariados, ese camino no está
448 inventariado no se puede asignar recursos, simple y sencillamente, en el primer
449 año que nosotros estuvimos había un recurso de amparo también que si lo perdió
450 el concejo municipal, yo lo atendí cuando yo llegue ya estaba la resolución,
451 había que asfaltarle una parte y por eso se asfalto por que había un recurso de
452 amparo que se perdió, si aquí no llega contraloría y nos dice porque se asfalto en
453 un camino que no tiene código tengo un respaldo porque la Sala me los está

454 ordenando , si le dice Adolfo tiene un respaldo., pero yo conteste el otro recurso
455 de amparo y nos lo dieron con lugar al Concejo. Soy consiente eso sí de que hay
456 un tramo en muy mal estado es que son huecos como alargados muy inmensos y
457 se llena mucho de agua; ahí hay un problema con el manejo de las aguas a un
458 lado ladera y al otro lado la propiedad donde siembra Cano y la otra vez dicen
459 que se había hecho un gran problema con este señor Cano por las aguas, yo he
460 pensado por lo menos mandar el back hoe a que le dé una raspadita por lo
461 menos porque si tienen razón.

462 Comenta Jorge Adolfo lo que pasa es que ahí habría que retomar el asunto lo
463 que pasa es que no podemos estar en ese plan, se debería reunir con esa gente
464 y ver de qué manera se amplía el camino como tiene que ser o ver otras
465 opciones. Comenta Gustavo es que el problema es que no hay para donde eso
466 no sé si es una servidumbre o que , es muy angosto, Comenta Jorge Adolfo es
467 que las cosas no se hacen como tienen que ser sabemos que eso fue un chorizo
468 de Alba , con Macho Mila y eso nunca se debió de haber dado por lo mismo
469 vamos a lo mismo, son caminos el problema ahí es la entrada un camión de
470 bomberos no cabe ahí como les decía un incendio ahí como se hace la
471 responsabilidad es de la municipalidad yo pienso que ahí se debería de ver de
472 qué manera se organiza esa gente y buscar la manera se pueda hacer algo.

473 ARTICULO VI

474 Cierre de Sesión

475 Al ser las 6:40p.m. se concluye la sesión.

476

477

478 Jeannette Moya Granados

479 Presidenta Municipal

480

Thais Araya Aguilar

Secretaria Municipal.